

RES. LEG. N° 5377

Reconocimiento de servicios al capitán don José L. Landázuri.

Lima, 29 de enero de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer al capitán de Infantería de Ejército, don José L. Landázuri, un año y dos meses de servicios prestados a la Nación hasta el 30 de mayo de 1880

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima 30 de enero de 1926.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República

F. Málaga Santolalla.